



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO  
SECRETARÍA

ESTADO NO 067

NO	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1	7000133330008-2014-00294-00	REPARACIÓN DIRECTA	AMARILDO ANTONIO HERNANDEZ GAVIRIA Y OTROS	NACION-RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION.	AUTO QUE ORDENA OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	27/06/2018	2
2	7000133330008-2016-00112-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORIANA CRISTINA AGUILERA OSORIO	E.S.E HOSPITAL LOCAL DE SAN ONOFRE (SUCRE)	AUTO QUE DECLARA LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO DESDE EL AUTO DE FECHA 31 DE ENERO DE 2018	27/06/2018	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/06/2018 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS 6:00 PM.

ALFONSO PADRÓN ARROYO  
SECRETARIO